

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRELGEN S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.-

Siendo las once horas del día catorce de agosto de dos mil veinte, mediante vía telemática, plataforma zoom, link <https://zoom.us/j/94953715200>, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HIDRELGEN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Fideicomiso Magisterio Energía Renovable (en adelante FMER) representado por la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez representada por su Presidenta Ejecutiva, economista Mercedes Gutiérrez Bozza, propietario quince millones noventa y siete mil doscientas noventa y tres acciones y el Lcdo. Milton Pazmiño Novillo, propietario de una acción. No ha concurrido a esta Junta el otro accionista de la empresa, compañía Power Plant Enhancement Corp. a pesar de haber sido legalmente convocado. En calidad de Asesor del Fideicomiso Magisterio Energía Renovable está el Ab. Daniel Illingworth y como invitada, la Ab. Ana María Pérez Ordóñez. Preside esta Junta General Extraordinaria, el Ing. Juan José Castelló León, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Ing. Richard Edgar Vera Vélez, Gerente General de la misma. El Presidente solicita al Secretario que constate si existe el quórum para celebrar esta Junta. El Secretario constata que se encuentran presentes los accionistas propietarios del 83.001% de las acciones de un dólar cada una en que se divide el capital social, mismo que asciende a la suma de Dieciocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el quórum reglamentario; en razón de ello, el Presidente declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora – Loja – Zamora, el día 4 de agosto de 2020, página 11, cuyo tenor es el siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDRELGEN S.A.-** Se convoca a los Accionistas de la compañía HIDRELGEN S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 14 de agosto de 2020, a las 11h00, mediante video conferencia, por la plataforma Zoom, cuyo link será dado a conocer a los accionistas por correo electrónico, junto con la publicación de esta convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Memoria explicativa del Gerente General sobre la gestión y situación económica y financiera de la compañía correspondiente al año dos mil diecinueve.- 2. Informe del Comisario de la compañía.- 3. Entrega del Informe de Auditoría Externa.- 4.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- 5.- Distribución de beneficios del ejercicio económico dos mil diecinueve, caso de haberlos.- 6.- Designación del Comisario Principal de la compañía.- 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año dos mil veinte.- Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de HIDRELGEN S.A., Ing. Paúl Alexis Trujillo Carrera, con domicilio en la Avda. José María Roura Oxandaberro, Mz. f112, Villa 109 e Isidro Ayora, Ciudadela Sauces 2, de la ciudad de Guayaquil, para que esté presente en

la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Zamora, agosto 3 de 2020.- **ING. RICHARD EDGAR VERA VÉLEZ.- GERENTE GENERAL**". El Presidente consulta si están de acuerdo con los puntos del orden del día y los accionistas, unánimemente, contestan que si por lo que el Ing. Juan José Castelló León dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA GESTIÓN Y SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Concluida la lectura, los presentes intercambian criterios y, luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad la Memoria Explicativa del Gerente General sobre la gestión y situación económica y financiera de la compañía correspondiente al año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El comisario de lectura de su informe que, en resumen, determina: *"En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme. La información presentada por los administradores refleja razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de HIDRELGEN S.A. al 31 de diciembre de 2019."* Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.** Se da lectura a la opinión de los auditores externos, que señala: *"Opinión. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HIDRELGEN S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión excepto por la hipótesis de negocio en marcha los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de HIDRELGEN S.A. al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera."* Concluida la lectura, los accionistas dan por recibido el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los accionistas pasan a votar porque oportunamente revisaron estos documentos. Receptada la votación, esta arroja que se aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL EJERCICIO**

ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE, CASO DE HABERLOS. El Gerente General, Ing. Richard Vera, explica que, en lugar de utilidades, la compañía tiene pérdidas que alcanzan la suma de US\$90.365.00, tal como lo señaló en su informe, por lo que no hay beneficios para repartir. Los accionistas aprueban por unanimidad lo expresado por el Gerente General y el monto de las pérdidas en el ejercicio económico dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** La economista Mercedes Gutiérrez, en cumplimiento a lo instruido por la Junta del Fideicomiso Magisterio Energía Renovable, mociona que se reelija al actual Comisario de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que se reelige por unanimidad al Ing. Paúl Alexis Trujillo Carrera para que desempeñe las funciones de Comisario durante el ejercicio económico dos mil veinte. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al séptimo punto del orden del día. **7. CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** Otra vez toma la palabra la Eco. Mercedes Gutiérrez y mociona que se contrate nuevamente a la firma auditora Visión Estratégica S.A. ESTRAVITESA. Receptada la votación, esta arroja que se autoriza por unanimidad la contratación de la compañía Visión Estratégica S.A. ESTRAVITESA para que realice la auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinte. Por no haber otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión, firmando la presente acta para constancia de los puntos aprobados en la misma, el Presidente y Secretario de la Junta. *f) Ing. Juan José Castelló León, Presidente de la sesión; f) Ing. Richard Edgar Vera Vélez, Gerente General – Secretario.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la misma, al que me remito en caso necesario.*



Ing. Richard Edgar Vera Vélez
Gerente General – Secretario